

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

58760 ZARAGOZA

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley concursal (LC), anuncia:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 409/2018-G, y NIG 50297 47120180001264

2.- Carácter del concurso: Voluntario y Abreviado.

3.- Fecha de declaración: 22-11-2018.

4.- Deudor en concurso: Bicimotor, S.L., B50446970, con domicilio en Polígono "El Águila" nave 48 de Utebo (Zaragoza).

5.- Facultades de administración: Intervenidas.

6.- Administración concursal: Javier Francisco Nieto Avellaned

Domicilio postal: Paseo Independencia 5, 1.º Izquierda de Zaragoza

Dirección electrónica: concurasal@javiernietoes

Teléfono: 976234009 y fax 976238516.

7.- Plazo de comunicación de créditos: un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

8.- Personación: por medio de Abogado y Procurador. Sistema de Gestión Procesal de la Comunidad Autónoma de Aragón: Avantius. Para darse de alta, consultar en el siguiente enlace:

http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Departamentos/Presidencia/AreasTematicas/AJ_Administracion_Justicia_NUEVO/AreasTematicas/07_sede_electronica_judicial/ci.01_portal_servicios_profesional_detalleDepartamento

Teléfono de Atención al Profesional: 976 20 88 77

Horario de Atención: 9h a 17h30m

Email de Atención al Profesional: psp@justicia.aragon.es

9.- Dirección del Registro Público Concursal: <https://www.publicidadconcurasal.es/concurasal-web/>

Zaragoza, 10 de diciembre de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia, Elena Victoria Buil Torralba.

ID: A180073153-1